

**REDACCIÓN**  
 Rambla de San Juan, 58, principal  
**ADMINISTRACIÓN**  
 Vilamitjana, 9, 1.º

**Precios de suscripción**  
 Tarragona, trimestre... pts. 4'00  
 España, trimestre... » 4'50  
 Unión postal, un año... » 36'00

Anuncio y comunicados á precios convencionales.— Pago anticipado.

# La Cruz

**DIARIO CATOLICO**

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria á Director. La económica al Administrador.

**FRANQUEO  
 CONCERTADO**

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTOS DEL DIA.**—Stos. Miguel de los Santos, Cirilo y Metodio obs.

**SANTOS DE MAÑANA.**—Stos. Isafas profeta, Rómulo obispo, Tranquilino mártir y Sta. Dominica vg. y mr.

**Apostolado de la Oración**

INTENCION GENERAL PARA JULIO

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

**ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES**

¡Oh Jesús mío! por medio del corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en particular por la conservación y extensión de la fe y de la moral en los Estados Unidos.

**RESOLUCION APOSTOLICA**

Orar y ofrecer obsequios á Dios por la Intención recomendada.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora al pie de la Cruz, en el tras coro de la Catedral.

**Cultos para hoy**

**CUARENTA HORAS.**—Continúan en la Iglesia de Beatas de Santo Domingo, siendo las horas de Exposición por la mañana siete á diez y por la tarde de cuatro y cuatro á ocho.

**LA CUESTION DE MARRUECOS**

Esta cuestión ha entrado en una nueva fase con el acto que acaba de realizar Alemania enviando un buque de guerra al puerto marroquí de Agadir, y verificando un desembarco.

El objeto que se propone Alemania es, según lo afirmado por el gobierno de esta nación, asegurar los intereses alemanes en Marruecos ante las contingencias con que amenaza la actual situación de aquel territorio.

En Francia ha causado el hecho un efecto terrible. No es Alemania una nación débil como la nuestra, sino una nación poderosa, que impone respeto á todo el mundo. Recuérdese lo que ocurrió en 1904 cuando Guillermo II con su romanesco desembarco en Tánger, paró los pies á la nación vecina en sus trabajos de penetración, dando lugar á la celebración de la conferencia de Algeciras.

Se hacen los más variados comentarios sobre la significación del acto que acaba de realizar Alemania. Hay quien habla de una conflagración europea, contra cuya idea se rebela el diario *Germania*, pidiendo al gobierno haga lo posible para evitar la temida guerra.

La prensa de Viena se muestra favorable á la actitud de Alemania, diciendo la *Nueva Prensa* que aquella nación, con el acto de Agadir, ha recordado á Francia que Marruecos es un país independiente.

No falta quien vea en el hecho de que se trata el cumplimiento de un acuerdo entre Alemania y España, y el primer paso dado en la obra del reparto definitivo de Marruecos.

Diversos son los pareceres sobre el caso; pero es unánime el sentir de que la cuestión de Marruecos atraviesa momentos verdaderamente graves.

**La francmasonería desenmascarada en Francia**

La Asociación antimasonica de Francia acaba de publicar la siguiente proclama:

La Francia se gobierna hoy por una sociedad secreta é internacional, la Francmasonería, que sustituye su voluntad á la del sufragio universal. Más de quinientos senadores y diputados forman parte de las logias

masónicas, y cada uno de ellos ha hecho el juramento siguiente:

«Yo juro y prometo solemnemente y sinceramente no revelar jamás ninguno de los misterios de la Francmasonería que me sean confiados... Preferiría que me cortasen la cabeza y ser sepultado en el fondo del mar con un olvido eterno, antes de faltar á ese juramento.»

Con el secreto han jurado también una obediencia ciega estos quinientos HH..

«El francmasón debe ser ciudadano, pero debe ser en seguida consejero municipal, diputado, senador, ministro, presidente de la República después.» (*Bulletin maçonnique* de 1889, pág. 267).

Casi todas las leyes votadas por el Parlamento son emanadas de la voluntad masónica: son impuestas por los masones.

«Las proposiciones emanadas de la iniciativa individual de los masones, estudiadas por las logias, llevadas por ellos á los Congresos masónicos y de éstos al convento... por intermedación del Consejo de la Orden, «pasan después á ser leyes del Estado», después de presentadas por diputados francmasones de la «rue Cades au Palais Bourbon» (H.. Dequairl, Grobel, inspecteur de l'Université, Congrès maçonnique de St. Etienne, 1895).

Hé aquí lo que los masones piensan del pueblo:

«Hablando francamente, el sufragio universal, tal como está organizado hoy día, representa la soberanía de la imbecilidad pública... el punto de cita de las enfermedades de la inteligencia.» (*Revue maçonnique* de marzo 1901).

El pueblo que los HH.. desprecian y engañan no es según ellos soberano. Treinta y nueve millones de franceses son dirigidos y tiranizados por treinta mil francmasones.

Los H.. se vanaglorian de ello:

«Nuestras instituciones políticas están hoy día completamente á la disposición de la Francmasonería.» (*Bulletin du Grand Orient*, agosto, septiembre, 1888).

«Es necesario que la «Francmasonería sea lo que debe ser, la dueña y no la sirviente de los partidos políticos.» (*Republique maçonnique*, 30 abril 1882).

El H.. Fernando Maurice exclamaba en el Convento masónico de 1890:

«Yo afirmo que dentro de diez años la Masonería se llevará el bocado y que nadie se atreverá á moverse sin la venia de nosotros.»

Esta predicción se va realizando; no hay que ver sino la Constitución del Ministerio francés actual.

Con el ministerio de Caillaux la Francia está atada de pies y manos por la Francmasonería á una secta secreta é internacional que recibe órdenes no se sabe de dónde y que seguramente no se ocultaría tan cui-

Mañana jueves día 6 de los corrientes de 8 á 1 y de 5 á 7 se efectuarán degustaciones de los renombrados

**PRODUCTOS MAGGI**

en los establecimientos de D. Sebastián Cardona, Plaza Olózaga, y en el de D. J. Brull, Unión, núm. 9, de esta ciudad.

Dichas degustaciones están organizadas para demostrar lo sumamente prácticos y económicos que son los

**PRODUCTOS MAGGI**

y las ventajas que reporta su uso en toda cocina.

dadosamente si no abrigara criminales intentos.

¿Y nuestra España?

**LAS AGUAS DE TARRAGONA**

Por exceso de original no pudimos insertar tan pronto como quisiéramos el siguiente documento, que nos remitió la Alcaldía:

**BASES**

que D. León Alasá presenta al Ayuntamiento referentes á la traida de aguas á esta capital:

1.ª El Sr. Alasá viene obligado á costear el proyecto y construcción de las obras de abastecimiento de aguas de su propiedad comprendiendo minas, tuberías de conducción, red de distribución y todo cuanto se refiere á dicho servicio.

2.ª Asimismo se obliga á ceder en propiedad al Municipio, para servicios públicos y completar las dotaciones de agua de propiedad particular, el caudal de 200 plumas de 2,340 litros diarios que verterá en el depósito del Olivo ó en el acueducto municipal.

3.ª El concesionario satisfará al Ayuntamiento la cantidad de 5.000 pesetas anuales, como indemnización de los arriendos que tiene la Corporación en la actualidad, á condición de que el Municipio no arriende cantidad alguna de agua, obligándose el concesionario á suministrar todos los arriendos que en la actualidad tiene concedidos el Ayuntamiento, pudiendo fijar libremente el precio de los arriendos y empalmes con tal de que no excedan de los precios actuales, si bien no podrá exigir nuevamente el pago de empalmes á los arrendatarios que ya los hayan satisfecho al Ayuntamiento.

4.ª Del caudal que conduzca el Sr. Alasá podrá destinarse á la venta 200 plumas de 2.340 litros diarios con el mismo censo áno de 24 pesetas por pluma que percibirá el Ayuntamiento.

5.ª Para garantizar al Municipio de que en ningún momento el Sr. Alasá pueda vender más que las plumas acordadas, se establecerá que las escrituras ó títulos de venta no serán válidas sin que lleven el Visto Bueno del señor Alcalde, debiéndose tomar razón por el señor Contador municipal.

6.ª El Ayuntamiento continuará administrando el abastecimiento de los servicios públicos y agua que existe hoy de propiedad particular, por medio de su red de distribución, minas, acueducto, depósito y personal.

7.ª El Municipio podrá aumentar su caudal de agua en la forma que estime más conveniente, pero ese aumento no podrá destinarse á otro servicio que no sea el de fuentes, jardines y demás de carácter público.

8.ª El Excmo. Ayuntamiento no permitirá el ingreso en el acueducto antiguo de la Ciudad ni en la red de

distribución *intra* y *extra* muros que hoy posee, de ningún caudal de agua que en lo sucesivo pudiera ofrecerse bien para usarlo determinados particulares, compañías ó sociedades, bien para los mismos ó análogos fines que por el contrato se persiguen, consistentes en la venta ó arriendo de agua.

9.ª Si por insuficiencia del caudal que posee el Sr. Alasá ó por haber aumentado las necesidades de la población no pudiese suministrar las dotaciones que en arriendo se le soliciten, el Ayuntamiento podrá verificar otras traídas de agua para que no queden desatendidos los servicios públicos y particulares. La insuficiencia del caudal que imposibilite los arriendos antes mencionados quedará justificada por su repetición durante dos años consecutivos en su periodo de estiaje.

10.ª El concesionario en todo tiempo podrá adquirir nuevos manantiales y añadirlos á los que hoy posee con el fin de aumentar el caudal de agua destinado al abastecimiento de esta Ciudad, pero el Ayuntamiento se reserva la facultad de no admitir el agua si de su análisis, que la Corporación municipal mandará hacer, no resultare de análogas condiciones de potabilidad que la de los manantiales objeto de esta concesión, que son los llamados Degotalls y Fontana.

11.ª Terminadas las obras de traida de aguas, deberá el concesionario ponerlo en conocimiento de la Alcaldía, la cual, dentro un plazo máximo de 8 días á partir de la fecha en que haya recibido la comunicación dándole cuenta de dicha terminación, deberá otorgar y otorgará el permiso correspondiente al concesionario para verificar éste el suministro de agua al vecindario en la forma convenida, siempre que por el señor Arquitecto municipal ú otro que se designe por ocupación, ausencia ó enfermedad de aquél, se le haya informado que se han terminado los trabajos de higienización de las aguas. Este informe deberá obrar en poder del señor Alcalde, dentro de los ocho días expresados anteriormente.

Debe entenderse por higienización de las aguas únicamente el que estén éstas conducidas desde donde emanan hasta la Arqueta de la que partirá la tubería principal ó sifón por medio de galerías cubiertas y donde no las haya, por tubería de hierro ó cemento de manera que corran las aguas por dicha tubería y galerías, sin estar á la vista ni alcance del público.

12.ª A los 65 años revertirá al Ayuntamiento el caudal de agua y todo el material afecto á la traida y distribución, minas, pertenencias, servidumbres, depósitos, cañerías, etc. etc., viniendo obligado el contratista á tener dicho material en buen estado de funcionamiento y á que ingresen rodadas en esta ciudad 1.000 plumas de agua de las minas ó manantiales de su propiedad.

13.ª Se comprobará la existencia de las 1.000 plumas á que se refiere la base anterior, por el promedio de aforos quincenales que se efectuarán por el Ayuntamiento con intervención del concesionario, desde mayo á septiembre del año anterior á aquél en que hayan de revertir al Ayuntamiento.

14.ª Caso de que el promedio de los aforos que se mencionan en la base 13.ª no alcance el caudal de 1.000 plumas de 2.340 litros cada una, el Sr. Alasá se obliga á entregar al Municipio la cantidad de mil pesetas por cada pluma que falte para completar dicho caudal y las que excedan de las 1.000 quedarán á favor del Ayuntamiento. En garantía del cumplimiento de esta obligación, se comprometerá el contratista á depositar en el Banco de España y de no existir aquél en otro á elección del Ayuntamiento, el total importe de los arriendos que perciba durante los últimos cinco años de duración del contrato.

15. Las obras para traida de aguas empezarán á los diez días de aprobado el presente contrato y terminarán á los doce meses, salvo siempre casos extraordinarios ó de fuerza mayor, como huelgas, persistentes temporales, etc., etc. En caso de que las casas constructoras de la tubería á presión no pudiesen cumplir el pedido en época conveniente para poder terminarse las obras á los doce meses, se entenderán éstos prorrogados por el término necesario que exijan los contratos que se celebren con dichas casas constructoras, y si éstas se excedieran del plazo convenido, las multas que por este motivo queden señaladas en los contratos, las percibirán por mitad el Ayuntamiento y el concesionario.

16. El concesionario durante el plazo de la presente concesión, no podrá gravar los manantiales que posea para destinarlos al abastecimiento de esta ciudad, con servidumbres ó concesiones de clase alguna que puedan afectar á la disminución de su caudal el día de su incautación por el Ayuntamiento.

17. Teniendo este contrato un carácter de notoria utilidad pública, el Municipio renuncia al derecho de imponer al concesionario ninguna clase de arbitrios é impuestos municipales existentes ó que en lo futuro se creasen, disfrutando de exención de derechos por cuantos permisos solicite de la Alcaldía, relacionados con el abastecimiento y distribución de agua.

18. El incumplimiento por parte del concesionario, de alguna de las bases consignadas en el presente convenio á pesar de haber recibido éste por tercera vez, dentro de 30 días, las advertencias consiguientes ó cada caso por la Alcaldía, relevará al Ayuntamiento de las obligaciones que en el mismo contrae, incautándose de la conducción, minas y depósitos. Mas si el Ayuntamiento incurriera de tal incumplimiento y después de estar advertido por el concesionario durante los mismos días expresados, en que se le habrán hecho las tres advertencias, persistiera en el incumplimiento de alguna de las bases que constan en el presente convenio, podrá el concesionario suspender el pago de la indemnización de las 5.000 pesetas, así como también dejar de suministrar las 200 plumas de agua de que trata la base segunda.

19. Los gastos de timbre, escritura y demás que ocasiona el presente contrato, serán satisfechos por el concesionario.

**ADICIONAL**

Toda modificación al presente contrato deberá someterse á la aprobación del Ayuntamiento, Junta municipal y concesionario, sin cuya aprobación no tendrá fuerza ni valor.

Tarragona, 14 de junio de 1911.

# NOTICIAS

## LOCALES Y REGIONALES

### EL CONGRESO MARIANO

Aumenta notablemente el entusiasmo entre los elementos que han de integrar la asamblea del Congreso Mariano.

Han llegado ya muchos congresistas en el primer tren de las 4'16, entre ellos diez alicantinos ó sea de los límites del Reino de Aragón por el Sur; así como ayer llegaron varios de los que confinan con la noble Navarra.

Además del telefonema de ayer, se ha recibido en el Gobierno Militar un oficio de la Mayordomía Real de Palacio confirmando lo anterior.

Han llegado ya algunos estandartes para formar en la procesión de la Virgen del Claustro.

Acaban de llegar en el expés y en coche de primera, 24 congresistas de Valencia. En el mismo expés han llegado 14 de Gandía. Hoy es esperado un gran número de la misma Valencia.

Se ha confirmado ya la noticia cierta de que llegará para la apertura del Congreso el Ilmo. Prelado de Lérida. Son pues seguros ya dos Prelados en la Presidencia para la apertura. Las Mesas para las secciones del Congreso se componen según costumbre, de los delegados congregados del mayor número de Congregaciones representadas en el Congreso, para que se pueda proceder con conocimiento de causa en las deliberaciones.

Los organizadores del Congreso Mariano tienen especial interés en hacer constar que el espíritu de su Congreso es profundamente piadoso y que á ello tiende del todo la labor interna del mismo; y aun si cabe los actos solemnes de esplendor.

Nos consta que ha sido notada ya por algunos congresistas forasteros la hospitalidad y cariño de la noble ciudad de Tarragona.

El adorno de la iglesia de San Francisco es verdaderamente regio por lountuoso.

En el altar mayor se ha colocado riquísimo dosel para la presidencia, y amplias colgaduras de terciopelo carmesí y oro tapan las paredes laterales formando magnífico salón que estará alfombrado y adornado con plantas tropicales.

Produce también hermoso efecto el artístico rosetón abierto en la fachada, por cuyos cristales de colores con la efigie del Sagrado Corazón y otros santos, penetran amortiguados los rayos solares.

Tanto el rosetón como el decorado, á cargo del señor Vilanova, de Barcelona, han sido dirigidos por el arquitecto provincial y diocesano don Ramón Salas.

La presidencia estará ocupada por el Excmo. señor Gobernador militar general don Luis Martí, delegado del Rey, quien tendrá á sus lados al Rdmo. Sr. Obispo de Lérida, en representación de nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo; el Ilmo. señor Obispo de Palma, el Rdmo. P. Cardona, Vicario apostólico de los Santos Lugares y el M. I. señor Vicario general de esta Archidiócesis.

En sitios de preferencia tomarán asiento las demás autoridades.

El señor Obispo de Lérida se hospedará en el Palacio Arzobispal y el de Palma en casa de D. Manuel Guasch.

Se ruega á los señores congresistas que mañana y el viernes á las nueve y á las tres, se encuentren en el Seminario para reunirse en secciones.

### La fiesta de la aviación Mauvais herido

Fué una fiesta que se frustró completamente. Y fué lastima, porque el público congregado para contemplar la llegada del volador aparato era verdaderamente enorme.

Por público pregón se había anunciado que el descendimiento del aviator tendría efecto, no en el Campo de Marte, sino en la playa del Milagro, lo que pareció á todos miel sobre hojuelas, pues sitio más á propósito para un espectáculo que puedan contemplar millares de espectadores no podía fácilmente escogerse ni hallarse.

Desde el extremo Sur del paseo de Santa Clara hasta el fuerte de San Jorge, aquel inmenso anfiteatro que comprende en medio las ruinas del

antiguo, estaba materialmente cuajado de gente, que coronaba los edificios que dan vista á la playa del Milagro y llenaba por completo el paseo de Santa Clara, y se extendía por el de San Antonio, y ocupaba la carretera de Barcelona y los caminos que conducen á la orilla del mar, y sobre todo poblaba la punta en que están enclavados el expresado fuerte de San Jorge y el de la Reina.

Un cordón de Guardia civil circuita el sitio donde habla de tener lugar el descendimiento. No faltaba tampoco la correspondiente sección de la Cruz Roja.

El público aguardó desde las seis á las ocho, es decir hasta que creyó posible distinguir en el aire el aparato; millares de ojos estuvieron hasta entonces fijos en las prominencias cercanas á Altafulla de donde se elevaban columnas de humo, que serían señales para el aviator.

El humo se disipó, y con él las esperanzas de los espectadores, los cuales se retiraron mohinos en sumo grado como es de suponer.

A las ocho empezó á divulgarse la noticia de que Mr. Mauvais había caído al mar con su aparato.

Una hora después se recibieron telegramas en el Ayuntamiento confirmando el accidente.

A las diez llegó en un automóvil el referido aviator con la cabeza vendada, acompañado del concejal Sr. Ricomá, el médico Dr. Cuchí y varios individuos de la Sociedad aeronáutica española de Barcelona.

Inmediatamente nos dirigimos al Hotel Continental, en donde se aloja Mr. Mauvais, y de labios de testigos presenciales pudimos oír el relato de lo ocurrido.

Entre el entusiasmo de un público numerosísimo, se elevó en Sitges el repetido aviator á las 6'34.

El aeroplano tomó dirección hacia el mar, y viendo Mr. Mauvais que la velocidad del motor iba disminuyendo, al llegar al punto conocido por camino *dels colls*, cerca de Villanueva, efectuó una maniobra con propósito de ganar tierra. En aquel momento se paralizó el motor y dando el aparato una vuelta de campana, cayó al agua desde una altura de 25 metros y á 150 de la playa.

El aviator quedó debajo de la máquina y por suerte pudo ser auxiliado por el señor Comandante de Marina y un médico, de Vilanova, que se encontraban casualmente en aquel sitio.

Mr. Mauvais recibió una herida contusa en la región frontal izquierda y el aparato fué llevado á la playa en bastante mal estado.

Conducido á esta ciudad, el aviator fué curado por el Sr. Cuchí. Si en vez de ser la caída al mar hubiese sido en tierra, era segura la muerte de Mauvais. Este pidió por telegrafo otro aeroplano.

Por de pronto quedó suspendida la fiesta de aviación anunciada para hoy, lo que es una verdadera lástima pues fueron muchos millares los forasteros que de todos los pueblos vecinos se trasladaron á esta ciudad para presenciarla.

### Congreso Mariano

Rogamos á todos los socios del Congreso Mariano, residentes en esta ciudad, que no tengan el título de Congreñista, se sirvan pasar á recogerlo á las oficinas de dicho Congreso (Rambla de S. Carlos 7.) á fin de evitar la aglomeración de gente que, sin duda, acudirá á recogerlos en los últimos días.

*Lista de los señores Congreñistas*  
Real Congregación de Ntra. Sra. de los Dolores en San Francisco de Reus, Colectividad, 5 ptas.

Sr. D. Ramón Cabré Niubó, Tarragona, Protector, 15 ptas.

Sr. D. José M.ª Vives, Tarragona, Numerario, 5 ptas.

Sr. D. Adolfo Gil, Tarragona, Honorario, 5 ptas.

Sra. D.ª María de la Asunción Domingo de Gil, Honoraria, 5 ptas.

Sra. D.ª María de los Dolores Bofarull, Honoraria, 5 ptas.

Sra. D.ª Josefa Bofarull, Honoraria, 5 ptas.

Sr. D. Carlos Artal y Valls, Honorario, 5 ptas.

Sr. D. Antonio Artal y Valls, Numerario, 5 ptas.

Sra. D.ª María de la Concepción Fuster y Reus, Honoraria, 5 ptas.

Congregación de la Sagrada Familia y S. Luis Gonzaga, Colectividad, 10 ptas.

Sr. D. José M.ª Vives y Godall, Honorario, 5 ptas.

Sr. D. José Bach Eciija, Numerario, 5 ptas.

Sra. D.ª Rosalia Muñoz Odena, Honoraria, 5 ptas.

H. Cosme, Superior de los H. H. Carmelitas de la Enseñanza, Honorario, 5 ptas.

Sr. D. Jesús Galán, Honorario, 5 ptas.  
Sr. D. Francisco Veciana Español, Numerario, 5 ptas.

Sra. D.ª María de los Dolores Veciana Español, Honoraria, 5 ptas.

Sr. D. Jaime Fuster Poma, Numerario, 5 ptas.

Sr. D. Javier Artal, Numerario, 5 ptas.

Sr. D. Luis Artal, Numerario, 5 ptas.

Sra. D.ª Filomena Carabia, Honoraria, 5 ptas.

Rdo. D. Juan Sardá, Pbro. Párroco de Vilaseca, Honorario, 5 ptas.

Rdo. D. Antonio Espasa, Pbro., Honorario, 5 ptas.

Sra. D.ª Josefina Dolza y Dolza, Honoraria, 5 ptas.

Sr. D. Buenaventura Ollé Boronat, Numerario, 5 ptas.

Sr. D. José M.ª Marqués Plana, Numerario, 5 ptas.

Sr. D. Rafael Fernández de Córdoba y de Azara, Protector, 15 ptas.

Rdo. P. Luis Adroer, Rector de Gandia, Protector, 15 ptas.

Sr. D. Juan Ramón Cañellas Babot, Numerario, 5 ptas.

Sra. D.ª Josefina Cañellas Babot, Honoraria, 5 ptas.

Casa de Probación de la Sta. Cueva de Manresa de la Compañía de Jesús, Ilustre, 25 ptas.

Sr. D. José Viejobueno Doillet, Honorario, 5 ptas.

Sra. D.ª M.ª Teresa Prendrot de Viejobueno, Honoraria, 5 ptas.

Sr. D. Mariano Albiñana, Honorario, 5 ptas.

Sr. D. Cayetano Jaca, Honorario, 5 ptas.

Sr. D. José O. Torras, Honorario, 5 ptas.

Sra. D.ª Teresa Nogués de Torras, Honoraria, 5 ptas.

Sra. D.ª Trinidad Torras y Nogués, Honoraria, 5 ptas.

Sra. D.ª Teresa Torras Nogués, Honoraria, 5 ptas.

Alarmados por noticias hasta nosotros llegadas, publicamos días atrás un suelto lamentando los preparativos que se hacían para una campaña de juego durante las actuales fiestas, y para otra campaña más repugnante aún, que no tenemos por qué nombrar.

En cuanto á lo primero, nuestra policía ha evitado el juego en los cafés si bien ha continuado en ciertos casinos, lo cual nos parece bastante anómalo de ser cierto como se nos asegura.

Pero en cuanto á la inmoralidad, han ocurrido casos que aun el hombre más ancho de manga se ve en la precisión de reprobar enérgicamente. Ya apuntamos algo referente á una función nocturna celebrada días atrás en el paseo de Santa Clara, donde se bailó con más desenvoltura de lo que fuera menester; y en las noches del domingo y lunes, en el local del Centre Catalá, tal fué el desecore de las bailarinas, que no pudieron menos de hacerse cruces las personas más desaprensivas. Verdad es que el local estaba lleno de bote en bote, sin duda por lo atractivo del hediondo espectáculo.

¿Y qué diremos de las representaciones dadas en el pabellón del Circolo de Tarragona? No tememos que nadie nos tache de escrupulosos, ni nos acuse de querer perjudicar intereses de ajenos.

Se pueden hacer fiestas espléndidas sin necesidad de halagar los instintos de la bestia humana, ni de comprometer el buen nombre de una ciudad que, habiendo convocado á los forasteros para honrar á los mártires de la Independencia, les ofrece espectáculos reñidos con el decoro y la dignidad humana.

Persona que nos merece toda consideración y respeto nos ha rogado propusiéramos la idea de que asistan á la procesión de la Virgen los niños del batallón infantil.

Nos parece una idea excelente, y como tal gustosamente la proponemos, así como proponemos que las señoras procuren hacer el menor gasto posible de sombrero y el mayor gasto de mantilla en las funciones propias del Congreso Mariano y de la coronación.

Ayer llegó de Barcelona la imagen restaurada de la Virgen del Claustro, y con ella las dos coronas que han de servir para la solemnisima ceremonia que se avecina.

No podemos hoy entrar en detalles sobre el mérito de los respectivos trabajos; sólo adelantaremos que son ellos un primor y una riqueza que honran á los artistas señores Oliva y Cabot.

Hay interés en que la procesión del domingo resulte un acto solemnisimo y grandioso.

Han sido invitadas todas las asociaciones católicas y se espera que asistirán á la misma representaciones de los pueblos inmediatos con sus banderas.

En pocos días ha habido dos robos con fractura de puerta. Ayer fué violentado el domicilio del abogado Sr. Fabregat, de donde se llevaron los cacos una regular suma.

Recomendamos la mayor vigilancia á los encargados de ejercerla.

Anoche hubo música en la rambla que estuvo atestado de gente hasta media noche. En obsequio de los congresistas, la Empre-



1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. . . . . 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50  
2.ª marca: Chocolate de Familia. 400 . . . . . 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50  
3.ª marca: Chocolate Económico. 350 . . . . . 16 1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga cuenta el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes, al detall. Principales ultramarinos.

La de la electricidad dispuso que por su cuenta fuese iluminada la fachada de la Catedral.

Con motivo del fracasado raid de aviación, ayer se encontraban en esta ciudad el Presidente de la Sociedad aeronáutica española de Barcelona D. Carlos Llusá, el Comisario general D. José M.ª Guillen, el Comisario de llegada D. Esteban Gatuellas y otros individuos de dicha Sociedad.

Ayer tarde fué cojido por un carro un niño en la rambla de San Juan, sin que afortunadamente sufriera daño de consideración. Se le curó en la farmacia del Centro.

El «Boletín Oficial» de la provincia ha publicado una circular de la Junta de Instrucción pública señalando un plazo de diez días á los maestros y maestras de sexta categoría beneficiados por el Real decreto de 25 de febrero último para que remitan los títulos administrativos de sus actuales destinos.

Por desavenencias surgidas entre algún patrón y oficiales picapedrer, está planteada la huelga de este ramo en Reus.

Ayer llegaron á esta capital muchos congresistas marianos procedentes de Gandía.

Para hoy y mañana se esperan otros muchos de Barcelona.

Hasta mediados de julio ó primeros de agosto no comenzará á funcionar el giro postal.

Este retraso obedece principalmente á que no estaban aún impresos los sellos especiales para este servicio.

Se encuentra en Montroig, acompañada del administrador general de su casa, la marquesa viuda de Mont Roig, con objeto de visitar sus posesiones en dicho pueblo.

Ha sido desestimada la instancia promovida por Juan Galofré Quintana, vecino de Bañeras, que solicitó se le concediera un segundo reconocimiento facultativo para que, comprobado su estado de inutilidad, se exceptuara del servicio militar activo á su hijo Juan Galofré, soldado de la comandancia de artillería de Cartagena.

Ha sido elegido presidente del Ateneo Barcelonés, por unanimidad, el arquitecto y ex diputado señor Domènech y Montaner.

Se ha prorrogado hasta el 22 de Julio el plazo para sellar los encendedores automáticos.

Ayer á las nueve y media, se dió la salida á los corredores que habían de tomar parte en la segunda prueba de la gran carrera ciclista «Copa Rigau».

Llegó en primer término el notable ciclista perteneciente al «Club Pedal» señor Miles Dalmau, quien pasó la meta entre los estrepitosos aplausos del público bastante numeroso que en la Rambla se agrupó durante la carrera.

La clasificación general y tiempo empleado en las 2 etapas, que suman un total de 55 km. es como sigue:

- 1.º Miles Dalmau 2 h. 8'21"
- 2.º Pablo Monguó 2 h. 9'51"
- 3.º Antonio Cañellas 2 h. 10'32"
- 4.º Jaime Calbet 2 h. 10'38"

Queda pues en posesión de la hermosa Copa el Sr. Dalmau, quien una vez más ha demostrado que posee las cualidades suficientes para llegar á ser uno de los primeros ciclistas españoles.

El ministro de Hacienda ha dicho que la renta de tabacos, que había bajado hasta doce millones de pesetas, ha vuelto á subir, ascendiendo hasta dieciséis millones, que era la recaudación ordinaria.

*Peregrinacion de Tarragona á Lourdes.*  
Véase el anuncio en 4.ª plana.

Se nos encarga hagamos presente que no se permitirá la entrada á las sesiones del Congreso Mariano á ninguna persona que no vaya provista del correspondiente carnet.

Por orden telegráfica á los rectores, la Dirección general anulará las convocatorias publicadas á escuelas con 1.100 pesetas de sueldo por unos y con 825 por otros, en atención á que, debiendo proveerse todas las vacantes de 825 pesetas con el sueldo de 1.100, su anuncio corresponde á la Dirección general.

Aprovechando la circunstancia de hallarse en esta ciudad muchos socios de la Unión Apostólica, la Junta ha acordado celebrar mañana á las cinco y media de la tarde el retiro de este mes, al cual se procurará dar la posible solemnidad, atendida la índole del acto.

Consistirá éste en exposición mayor de S. D. M. meditación, sermón por el señor Vicepresidente Dr. Sentís, y demás ejercicios propios del retiro, terminándose con la solemne bendición del Santísimo, que hará el señor Presidente Dr. Dalmau.

La Junta no sólo invita á los socios, sino también á todos los sacerdotes, pudiendo con su asistencia lucrar las indulgencias concedidas por N. S. P. Pio X.

Empléense las mejores aguas minerales acalinas embotelladas: Vichy-Hopital (estómago) Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (higado). Son insustituibles.

He aquí algunas notas que sobre un artista bohemio escribe un periódico de Barcelona:

«Por las calles de la vieja Gerona se pasea un hombre de aspecto astroso. Tiene el bigote chamuscado. Come á veces, junto con su compañera, á orillas del Onyar. Los buenos burgueses de Gerona miran de reojo y con cierta presunción á tan extravagante silueta, destacando su negrura sobre las viejas, milenarias piedras.

Y ese hombre, con trazas de bohemio, tiene un nombre y una reputación en París. Es pintor y es poeta. Rápida su concepción, pinta con prodigiosa facilidad. Es un decadente. Es un enfermo. Es Marcel Renoir, que debajo de cada pincelada escribe un pequeño poema.

Durante largo tiempo, se le vió por los alrededores de los cuarteles de París, llevaba abaracas y comía rancho. Hizo una exposición con algunos centenares de telas. Invitó á cuatro mil personas y á cada uno le regaló un dibujo.

¿Qué saldrá ahora de sus impresiones de Gerona? Algo prodigioso y original.»

*Peregrinacion de Tarragona á Lourdes.*  
Véase el anuncio en 4.ª plana.

Dicen de Tortosa que una importante entidad valenciana, ha adquirido tres de las fincas de más extensión del «Port» y en las que más abundan los bosques de pinos, y tiene el propósito de convertirlas en una estación veraniega, para cuyo fin construirá carreteras y caminos, así como chalets dotados de todo el confort moderno.

Por Real orden del ministerio de la Gobernación se ha dispuesto, en vista de las noticias que acerca del estado sanitario de varios puntos de Europa vienen recibiendo, que se reproduzca la publicación, declarándola en vigor á todos sus efectos, y encareciéndose su más exacto cumplimiento á todas las autoridades, funcionarios de las Compañías de ferrocarriles y público en general, la Real orden de fecha 3 de septiembre de 1910, relativa al servicio de fronteras terrestres y á las medidas que deben tomarse cuando en viaje se presente algun caso de enfermedad sospechosa.

La junta de maestros interinos de la provincia de Tarragona, en reunión celebrada anteayer en esta capital, acordó celebrar el día 23 de los corrientes, una Asamblea, cuyas bases se publicarán oportunamente.

AVISO

En la Rambla de S. Carlos, 29, principal, se ha establecido una casa de hospedaje para viajeros, a cargo de don Antonio Hernández.

Dicen de Barcelona: Han celebrado una larga conferencia con el señor Portela el coronel del 21 tercio de la guardia civil señor Ibañez y el teniente coronel del mismo tercio señor Parejo.

Después de esta conferencia, el gobernador manifestó a los periodistas que había dispuesto que en lo sucesivo se encargue la guardia civil de ejercer la vigilancia en las inmediaciones de los círculos carlistas.

Relacionado con los sucesos que han motivado tal resolución el gobernador ha publicado un bando.

Granitos de sal (Aperitivos para las almas inapetentes) por el Arcipreste de Huelva.

Librería de J. Armengol, P. de la Fuente.

En breve se pondrán en circulación las nuevas monedas de uno y dos céntimos que se han acuñado, para facilitar las transacciones después de la supresión del impuesto de Consumos.

Enfermos del pecho.—Tuberculosis, bronquitis, atarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosota. Es la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testimonian los principales médicos de España y su uso en los hospitales.

Precio 250 pesetas en farmacias.—Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

Se encuentra bastante mejorado de su enfermedad el concejal D. Mateo J. Boada. Lo celebramos.

Se recomienda el licor «Atlántida», de exquisito gusto é inmejorables cualidades estomacales.

Hoy quedará abierta la inscripción para el Concurso hipico en las Casas Consistoriales y la venta de localidades.

NACIONALES

Entierro de Llorente

Valencia, 3.

Por el alma de don Teodoro Llorente se han celebrado funerales en la iglesia de San Esteban, á los que asistieron las autoridades y gran gentío.

A las cinco de la tarde se verificó el acto de dar sepultura al cadáver, asistiendo la familia y numeroso cortejo, en el que figuraban distinguidas personalidades.

La viuda é hijos del finado reciben constantemente telegramas de pésame. En este momento se han recibido muy carifiosos despachos de los Reyes D. Alfonso, D. Victoria y D. Cristina y de los infantes D. Fernand y D. Teresa.

La prensa de toda España dedica artículos á Llorente.

El ministro de la Gobernación ha insistido en que carecen de fundamento los rumores de haber ocurrido encuentros entre republicanos y monárquicos en Portugal.

Ha dicho que las noticias oficiales acusan tranquilidad en la nación vecina.

Cumpliendo acuerdos internacionales, en breve se reunirá en Madrid una Asamblea á la que asistirán representantes de todas las Potencias para la explotación científica del Mediterráneo y aplicación á la pesca.

Esta conferencia será de análogas proporciones á la celebrada en Montecarlo bajo la presidencia del príncipe de Mónaco.

El ministro de Hacienda ha manifestado que tan pronto quiera el Banco de España, le cederá los 12 000 000 de pesetas oro que pueda adquirir al precio actual con el millón de pesetas que para este efecto se reserva.

El Estado tiene actualmente 51.000.000 oro, después de haber pagado 10 y medio para el Exterior.

PEREGRINACIÓN DIOCESANA DE TARRAGONA Á LOURDES

Son muchas las personas de quienes tenemos noticia que desean aprovechar las ventajas que la renombrada Agencia Torres de acuerdo con la Comisión Diocesana ofrecen á los que formen parte de nuestra peregrinación. Algunas no obstante todavía no han hecho la primera inscripción, cuyo plazo termina el día 20 del actual.

Como esta demora ocasionará á la Agencia y á la Comisión un trabajo impropio, pues en pocos días deberán ultimar la organización, cumplimentar peticiones y resolver consultas, á fin de tenerlo ultimado con la debida antelación y organizado de manera que no quede descuidado el más

insignificante detalle para que los peregrinos estén debidamente atendidos, de desear es que las inscripciones se hagan cuanto antes haciendo asimismo las advertencias que se han indicado en otros números de este diario referentes á departamentos en el tren, habitaciones en los hoteles etc.

Es también por demás conveniente que todos los peregrinos se instruyan en los cánticos litúrgicos y religiosos que acostumbra á cantar los catalanes en las peregrinaciones á Nuestra Sra. de Lourdes. Conviene especialmente aprender del señalados con los números 1, 6, 7, 8, 9, 20, 21, 23 y 24 de los publicados por nuestro estimado amigo el Maestro de Capilla de Gerona, Rdo. D. Miguel Rué, cuyo librito al precio módico de 0'60 pesetas se facilitará en los centros de inscripción, como puede también pedirse á cualquiera de los individuos de la Junta.

Nos reuniremos allí, conforme dijimos, con innumerables peregrinos de otras naciones. Todos suelen estar muy instruidos en estos cánticos y no hemos de ser nosotros quienes desentonen en este armonioso concierto de voces que dulcemente se elevan hasta el trono de la Inmaculada Nuestra Madre.

LA ANARQUÍA EN PORTUGAL

El miedo de los republicanos. El Gobierno y los Prelados

Lisboa.—El corresponsal de Agencia Havas en Viana do Castelo, que acaba de recorrer toda la frontera de Galicia, telegrafía que la tranquilidad más absoluta reina en aquellas comarcas.

Paulino Cunha, terrateniente del Ribatejo, detenido en Santarem, pudo librarse por milagro del furor de la muchedumbre.

Se le sospecha de haber repartido entre los militares los manifiestos publicados por el capitán Conceiro.

Según el Diario da Noticias, el ministro de Portugal en Madrid ha participado al ministro de Negocios Extranjeros que el Gobierno español va á obligar á los conspiradores que viven en Verin y otros puntos de la provincia de Orense, á volver á Portugal ó á ir á residir al Norte de España.

Don Bernardino Machado, encargado interinamente de la cartera de Gracia y Justicia, ha mandado una circular á los prelados y párrocos invitándoles á dirigir á la Asamblea Constituyente ó al ministerio de Gracia y Justicia las reivindicaciones que les sugiera la ley de separación.—F.

Rumores de un encuentro

Vigo.—Carta de Portugal acoge el rumor de que en la semana anterior hubo un encuentro en la sierra Soajo, perdiendo los republicanos 27 hombres.

Añade que han sido contratados muchos médicos para marchar á la frontera á prestar servicio.—M.

Aumenta el miedo.—Tropas al Norte

Lisboa.—Con objeto de reforzar la guarnición de las regiones fronterizas del Miño, han marchado de Lisboa anoche nuevas tropas que se dirigen al Norte del país.—F.

LA CIUDAD DE AGADIR

Datos geográficos

La ciudad de Agadir, en la que los alemanes acaban de realizar un desembarco, está situada sobre el cabo Guir, en una colina que tiene unos 188 metros de elevación.

Es el último puerto importante de los dominios del emperador de Marruecos en la costa occidental.

Ocupa la cima de una montaña, es fuerte naturalmente y además tiene murallas defendidas por antiquísimas baterías; la principal de éstas domina el camino de la población por el Norte y el Sur, así como la bahía.

El puerto es bastante bueno en verano y quizá el mejor del imperio por su capacidad y por el abrigo que ofrece á los buques; en invierno tiene peores condiciones, porque en él entran los vientos reinantes.

Debe esta ciudad su origen á un noble portugués que edificó en aquel sitio un castillo con objeto de proteger una pesquería.

El castillo é los muros que luego se construyeron le dieron nombre, puesto que Agadir significa «lugar rodeado de muros».

León el Africano le llamó Guert-guessem.

Adquirida la fortaleza por el rey de Portugal, se transformó en una ciudad, á la que los cristianos denominaron Santa Cruz de Berbería ó

Santa Cruz de Agadir, y los moros Agadir-in Irir, ó sea «plaza fuerte del codó ó cabo.»

En 1536 la perdieron los portugueses, tomada al asalto por los marroquíes; Muley Abd'Allah aumentó sus fortificaciones en 1572, y durante el reinado de Muley Ismael adquirió mucha importancia y llegó á ser centro del comercio á donde acudían los árabes del desierto y los naturales del Sudán, y de donde salían para Europa los ricos productos que aquellos traían; entonces se la daba también el nombre de Bab-el Sudán, ó sea puerta del Sudán.

Su fuerte posición, la riqueza de sus habitantes y la poca confianza que en las vecinas cábilas tenían los emperadores, indujo á éstos á cerrar el puerto.

El Sultán Sidi Mahomed fué quien marchó sobre Agadir con un ejército; la puso sitio y la rindió, transportó á los comerciantes que allí había á Mogador y prohibió todo comercio en Agadir, juzgando que cuanto más pobres fueran los habitantes de aquella zona, más fácil sería tenerlos sometidos.

Hoy Agadir es casi un montón de ruinas, habitadas por una escasa guarnición de tropas irregulares y unos 800 vecinos que viven de la pesca, de las labores del campo y de los cambios que hacen con las caravanas del Sus y Uad Nun, que pasan por la ciudad y en ella se detienen para saber si en el camino hay bastante seguridad.

LA NOTA DE ALEMANIA

Berlin, 3.—El gobierno alemán ha dirigido á las potencias una Nota acerca del incidente del «Panther», en la que se dice:

«Las casas alemanas que tienen intereses en Marruecos, y especialmente en los alrededores de Agadir, se alarmaron en presencia de la agitación que reinaba entre las tribus de aquella región; y como quiera que ese estado de inquietud parecía haber sido provocado por recientes acontecimientos ocurridos en otras partes del país, dichas casas se dirigieron al gobierno imperial pidiéndole ayuda y protección para sus vidas é intereses, y el gobierno atendió la reclamación resolviendo enviar á Agadir un buque de guerra para, en caso necesario, acudir en auxilio de los súbditos y protegidos alemanes, y, al propio tiempo, velar por los intereses del Imperio, que son considerables en aquellas regiones. En cuanto el orden y la tranquilidad se hayan restablecido en Marruecos, abandonará el puerto de Agadir el buque encargado de la indicada misión protectora.»

OFICIAL

AYUNTAMIENTO DE TARRAGONA

Consumos

Resumen de la recaudación obtenida por el impuesto de consumos de la carne en el Matadero público municipal durante el primer semestre del corriente año 1911 comparado con igual periodo de 1910.

Enero.—Vacuno Lanar y Cabrio: 8.578'85 pesetas, de cerda 6.165'73 pesetas, Total pesetas 14.744'48.

Febrero.—Vacuno Lanar y Cabrio: pesetas 7.500'28, de cerda 5.685'37 pesetas, Total 13.185'65 pesetas.

Marzo.—Vacuno Lanar y Cabrio: 7.866'15 pesetas, de cerda 4.867'13 pesetas, Total pesetas 12.733'28.

Abril.—Vacuno Lanar y Cabrio: 7.891'94 pesetas, de cerda 4.538'87 pesetas, Total pesetas 12.430'81.

Mayo.—Vacuno Lanar y Cabrio: 8.194'29 pesetas, de cerda 4.561'20 pesetas, Total pesetas 12.755'49.

Junio.—Vacuno Lanar y Cabrio: 8.251'57 pesetas, de cerda 4.199'57 pesetas, Total pesetas 12.451'14.

Total del primer Semestre de 1911.—Vacuno Lanar y Cabrio: 48.282'98 pesetas, de cerda 30.017'37 pesetas, Total 78.300'35 pesetas.

Total del primer Semestre de 1910.—Vacuno Lanar y Cabrio: 4.8083'01 pesetas, de cerda 27.853'22 pesetas, Total 75.939'23 pesetas.

Diferencia de más en 1911.—Vacuno Lanar y Cabrio: 199'97 pesetas, de cerda pesetas 2.161'16 pesetas, Total 2.361'12 pesetas.

Tarragona 30 de Junio de 1911.—El administrador, Domingo Solé.—V. B., El Alcalde, Pedro Cobos.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

Edicto

Don Pedro Cobos Roa, Alcalde de Esta ciudad.

Hago saber: Que la cobranza voluntaria del impuesto de cédulas personales para el corriente año, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales desde el día 3 de Julio al 30



BANCO DI ROMA

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAPITAL LIRAS: 150.000.000

ENTERAMENTE DESEMBOLSADO

CENTRAL: ROMA

FILIALES: Alba, Arezzo, Albano Laziale, Alejandría de Egipto, Avezzano, Bagni di Montecatini, BARCELONA, Bengasi, Bracciano, Cairo, Corneto Tarquinia, Constantinopla, Fara Sábina, Florencia, Fossano, Frascati, Frosinone, Génova, Gernsalem, Luca, Malta, Mondovì, MONTBLANCH, Nápoles, Orbetello, Orvieto, Palestrina, París, Pinerolo, Siena, Subiaco, TARRAGONA, Tivoli, Torino, Torre Annunziata, Tripoli de Berberia, Velletri, Viareggio, Viterbo.

SUCURSAL DE TARRAGONA

Dirección telefónica: Bancroma Teléfono 173

Cartas de Crédito=Giros y órdenes telegráficas=Cuentas corrientes en toda clase de moneda—Domiciliaciones=Aceptaciones=Creditos documentarios=Adelantos, á condiciones módicas, sobre títulos cotizables=Ordenes de Bolsa=Pago de cupones=Compra y venta de ORO y toda clase de monedas.

CARBONES, VINOS Y ACEITES

Vende de todas clases Sebastián Ferré, sucesor de Miguel Vendrell (hijo).

32.- CALLE DE LA PAZ.- 32

Se sirve á domicilio. Se reciben encargos en los kioscos de Munté, Ramblas de San Juan y de San Carlos.

de Septiembre próximo de 12 á 1 y de 4 á 6 de la tarde, todos los días laborables.

Al comunicarlo así al público se advierte que de conformidad á lo que determina el art. 41 de la Instrucción, transcurrido que sea el indicado plazo para la adquisición voluntaria, incurrirán los morosos en una multa igual al duplo del valor de la cédula y además en el duplo del recargo municipal.

Tarragona 1.º Julio de 1911.—Pedro Cobos.

Extracto del Boletín Oficial del día 4. Anuncios oficiales.—Circular de la Inspección de 1.ª enseñanza convocando á los Maestros y Maestras á la Asamblea que tendrá lugar los días 19, 20 y 21 del actual. Circular de la Inspección regional del impuesto de Derechos Reales publicando las reglas para la gestión de este tributo. Edicto del Recaudador de Falsos sobre subasta de fincas. Idem del Sr. Benisanet instruyendo expediente contra un contribuyente.

SERVICIO DE LA PLAZA

PARA EL DIA 5 DE JULIO DE 1911

Jefe de día y Presidente de la Junta de Provisiones, Sr. Teniente Coronel don Manuel Senéspleda.

Penal, Gobierno Militar, Vigilancia y Paseo de enfermos, Luchana.

Cárcel: Almansa. Hospital y Provisiones, 4.º Capitán de Luchana.

De orden de S. E.—El Capitán Sargento Mayor, Manuel Soriano.

GRAN HOTEL TARRAGONA

Situado en el expalacio del marqués de Montoliu, calle de Caballeros, 10

Montado exclusivamente para las grandes fiestas del Centenario del sitio y defensa de Tarragona en 1811

Establecimiento de primer orden.—Restaurante á la altura de los mejores de su clase.

Esmerado servicio.—Espaciosos salones para familias.—Cuatro grandes comedores.—Mas de cien camas.

Cubiertos desde pesetas 250. Pensión desde pesetas 8 diarias.

NOTARIA

El nuevo Notario de esta ciudad D. Enrique Albert, sustituto del que también lo fué de la misma D. Antonio Soler, ha abierto su despacho en la calle de San Francisco, número 23, piso 2.º, 2.ª, esquina á la Rambla de San Juan.

BANCO DE VALLS.—TARRAGONA

Compra y venta al contado de valores públicos; se reciben órdenes de compra para todas las Bolsas de España, las de París y Londres. Se compra oro amonedado español, extranjero y billetes del Banco de Francia. Se descuentan cupones de toda clase de valores. Se alquilan cajas de seguridad. Se admiten en depósito de custodia valores y alhajas. Cuentas corrientes en moneda del país y extranjera. Cobro y negociación de letras Giros para todos los países. Cartas de crédito. —Creditos y préstamos con garantía de valores.

HUÉSPEDES

Se admitirán uno ó dos por familia de las mejores referencias.—Razón, Conde de Bius, 11, principal, 2.ª

EN VENTA

Lo está por ausentarse sus dueños, un negocio productivo en buenas condiciones y en vías de prosperar. Informes, Portalet, 10, 1.º

COMPRA Y VENTA

de carruajes nuevos y viejos.

Vicente Argany

Plaza de Olózaga, 9. (Herrería). Tarragona.

PARA LAS FIESTAS

Diez habitaciones amuebladas para alquilar.—Mayor 9.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones Llegadas ayer

De Liverpool y es. v. «Tordera», de 796 ts., c. Cabot, con efectos; consignado á los señores Mac-Andrews.

De Génova y es. v. noruego «Sorrento», de 920 ts., c. Thorsen, con tránsito; consignado á los Eoda hermanos.

Despachadas

Para Liverpool v. «Tordera», con cargo general.

Para Anzio berg. gol. ital. «Maria», en lastre.

CIERRES DE BOLSA

Madrid, 4

Interior contado. . . . . 84'05
» fin de mes. . . . . 84'16
» fin próximo. . . . . 00'00
Amortizable 5 por 100 . . . . . 101'45
» 4 por 100. . . . . 93'00
Acciones Banco de España. . . . . 451'50
» Arrendataria de Tabacos. . . . . 000'00
Francos . . . . . 8'15
Libras. . . . . 27'24

Cambios de Barcelona del día 4

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días vista. . . . . 26'85 dinero
Id. cheque. . . . . 27'39 papel
Paris cheque. . . . . 8'25 »

EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

Dinero Papel
Deuda Interior 4 p. 100 fin mes. . . . . 84'225 84'25
Id. amortizable 5 p. 100 id. . . . . 00'000 00'00
Emp. Mun. Bar.º al 4 1/2 p. 100. . . . . 92'35 92'65

OBLIGACIONES CONTADO

Segovias 4 por 100. . . . . 94'75 95'25
Huesca Camfranch 4 por 100. . . . . 96'00 96'75
S. Juan Abadesas. . . . . 81'00 81'50
T. B. y F. 2 1/4 por 100. . . . . 59'15 59'35
M. Z. y A. 5 1/4 por 100 serie A. 105'00 105'60
» » 4 1/2 » » B. 102'75 103'00
» » 4 » » C. 96'25 96'60
Mad. Bar. Reus Roda. . . . . 58'00 58'60
Almansa 3 por 100 adbe. . . . . 62'50 63'00
M. Z. Orense. . . . . 45'25 45'75
» » prioridad H. . . . . 78'50 79'00
Cáceres 5 por 100 1.ª serie. . . . . 102'75 103'25
» » 3.ª » » » . . . . . 95'25 96'00
Tranvías 4 por 100. . . . . 95'75 96'25
Barcelona de electricidad 5 por 100. . . . . 102'75 103'25
Idem 4 por 100. . . . . 96'00 96'60
C.ª Trasadlántica. . . . . 93'75 94'25
Tabacos Filipinas 4 1/2 id. . . . . 100'00 100'25
Azucareras. . . . . 80'00 81'00

ACCIONES FIN MES

Colonial. . . . . 000'00 000'00
Orense. . . . . 20'20 20'25
Norte. . . . . 90'55 90'60
Alicante. . . . . 91'75 91'80

TELEGRAMAS

Madrid, 4.

La «Gaceta»

Publica las leyes siguientes: Suspendiendo hasta 1 de enero de 1912 los efectos del artículo primero de la ley de comunicaciones marítimas, que se refiere al impuesto de tonelaje. Concediendo varios créditos extraordinarios.

Concediendo una pensión de 2.000 pesetas anuales á la viuda de Ricardo de la Vega.

—También publica las siguientes Reales órdenes:

Disponiendo la suspensión del artículo 61 del reglamento de la Renta

de alcoholes de 10 de diciembre de 1908, y, en consecuencia, disponiendo que todos los fabricantes de aguardientes compuestos y licores tengan igual derecho a vender sus productos por todo el Reino, así como para exportarlos al extranjero, con opción a los abonos ó devoluciones reglamentarias que procedan.

Ampliando á 1300 las 250 plazas sacadas á concurso entre los alumnos de Infantería.

Concediendo prórroga de un mes para sellar los encendedores mecánicos.

Dictando reglas para la extinción de la langosta.

Disponiendo que se cree en Tortosa una estación olivarera.

**Telegrama de Tánger**

Se ha recibido un telegrama de Tánger que dice lo siguiente:

Dicen de Casablanca que circula allí el rumor de que el Sultán ha destituido al caid del tabor de policía extraurbano que dirigen oficiales españoles, fundándose en que envió á Larache varios soldados del tabor sin autorización del Sultán.

Como otros tabores se han extralimitado más otras veces, se cree que el castigo se propone desprestigiar el Sultán á nuestros instructores, obediendo á manejos de los franceses.

**De provincias**  
**Noticias de Alcázar**

Comunican de Alcázar las siguientes noticias:

El día 29 fueron robados los correos español, inglés y alemán, que se dirigían á Tánger.

Los forajidos se llevaron bastantes certificados y sobres monederos y un

telegrama que refería el asesinato de un moro y dos mujeres de Meriza, por un grupo que penetró en el aduar de noche con otros cinco.

El coronel Fernández Silvestre marchó á Larache.

Se han presentado al capitán Ovilo cuatro cabileños pidiendo justicia contra el Raisuli, que les obliga á satisfacer una fuerte multa por haberle pagado una paliza á una mujer.

En el campamento español se ha descubierto otro pozo que estaba cegado.

Muchos franceses han asistido al zoco vistiendo trajes indígenas.

**ULTIMA HORA**

(Conferencia telegráfica)

Varias

El señor Barroso ha manifestado

esta tarde que el embajador de Italia había presentado reclamación por no haberse admitido á libre platica, en Barcelona, á un vapor procedente de Italia.

Mañana facilitará el mismo ministro una nota detallando las medidas adoptadas en previsión del cólera.

Se desmiente que se hayan presentado casos de cólera en Marsella.

El ministerio de Estado declara que ninguna Potencia ha contestado todavía en la nota alemana explicando el envío de un cañonero á Agadir.

En Palma, convocados por el gobernador se han reunido las autoridades locales, jefes de carabineros y benemérita acordando cooperar con el personal á sus ordenes, á evitar el contrabando como prevención con-

tra el cólera. La junta de sanidad se reunirá en breve para adoptar enérgicas medidas.

En Albelis, provincia de Logroño, se celebraban fiestas en honor del santo patrón y en la plaza pública se daba una corrida de vacas, derrumbándose un paredon en el que se apoyaba una galería llena de espectadores, produciendo la muerte de una niña, Agustina Godoy y resultando muchos heridos.

En Oviado, los contratistas de carreteras se lamentan de que el Estado no abona hace meses sus liquidaciones, previendo un serio conflicto por necesidad de despedir á multitud de obreros.

Prensa Asociada.

Tip. F. Arts, calle San Francisco, 14.

**BALNEARIO DE ESPLUGA DE FRANCOLI**

Estación en la línea férrea de Tarragona á Reus y Lérida: Dista 50 kilómetros de la capital.

**AGUA FERRO-MAGNOSA** la más acreditada de España: de efectos maravillosos en la curación de la *Clorosis, Anemia, debilidad general, dispepsias atónicas, convalecencias,* y principalmente en la época de desarrollo de las jóvenes, etc.

Entre las notables mejoras de este año figuran la instalación de una **Central eléctrica** para dar luz á los chalets y al Hotel *Villa Engracia*.

El agua de la *Font del ferro* se vende embotellada en las principales farmacias y droguerías y en el depósito *Plaza de Prim, núm. 1*.

Saliendo á las siete de la mañana se puede regresar por la noche á Tarragona después de visitar el célebre Monasterio de Poblet y el Balneario comiendo en *Villa Engracia*.

Informes y ALQUILER DE CHALETs calle Bruch, 114, principal (chafán Valencia)—Teléfono número 3.782.—BARCELONA

**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA**  
**LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO**

El día 26 de junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

**MANUEL CALVO**

directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**

El día 10 de junio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

**ANTONIO LOPEZ**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**LINEA DE FILIPINAS**

El día 21 de junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho la escalas intermedias, el vapor

**I. DE PANAY**

directamente para Génova, Por-Saíd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LINEA DE BUENOS AIRES**

El día 3 de julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

**P. DE SATRUSTEGUI**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LINEA DE CANARIAS, FERNANDO POO**

El día 2 de julio saldrá de Barcelona, vapor

**M. L. VILLASVERDE**

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indicas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

**LINEA DE CUBA Y MEJICO**

El día 17 de junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

**REINA MARIA CRISTINA**

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo

Para más informes dirigirse á su Agente en Tarragona D. José Vilar Tomás, Plaza de Olózaga, 12

**ANTIGUA CASA EXCLUSIVA**

EN

**GÉNEROS DE PUNTO**

Vda. de **GONZALO COMELLA**

10, Cardenal Casañas, 10

BARCELONA

PRECIO FIJO

CERRADO LOS DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS

**Miguel Melendres Clará**

DIBUJANTE Y CONSTRUCTOR DE ALTARES

urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc., ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares.

Sección de composturas y transformación de los mismos.

Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, 3.—CARPINTERIA

TARRAGONA

**PEREGRINACIÓN DIOCESANA DE TARRAGONA A LOURDES**

que tendrá lugar el día 4 de Agosto, organizada por la Agencia Torres, bendecida y aprobada por el excelentísimo é Ilmo. Sr. Arzobispo.

**PRECIOS**

Viaje de ida y vuelta con manutención en Hoteles de primer orden, coches de estación, propinas etc. (todo comprendido).

1.ª tarifa	1.ª clase. . . . .	145 ptas.
	2.ª » . . . . .	115 »
	3.ª » . . . . .	75 »

Viaje solo, sin Hoteles.

2.ª tarifa	1.ª clase. . . . .	90 »
	2.ª » . . . . .	70 »
	3.ª » . . . . .	40 »

Al inscribirse abonarán los peregrinos, las siguientes cantidades:

1.ª Tarifa		2.ª Tarifa	
1.ª clase. . . . .	50 ptas.	1.ª clase. . . . .	10 ptas.
2.ª » . . . . .	25 »	2.ª « . . . . .	5 »
3.ª » . . . . .	15 »	3.ª « . . . . .	5 »

**CENTROS DE SUSCRIPCION**

- Federación de Asociaciones del Arzobispado, de 19 á 20.
- Tarragona { Redacción de LA CRUZ.
- { D. Modesto Vallvé (R. S. Carlos, n.º 14).
- { D. Manuel Moragas (Palacio Arzobispal, de 10 á 13 y R. S. Carlos, 21, de 6 á 8 tarde).
- Reus { Rdo. D. Pablo Marca, Centro Católico y Despacho parroquial de San Juan Bta. de Reus.
- Valls { Rdo. D. José Termens, calle San Antonio, 45, (de 9 á 12 y de 15 á 17).

La Junta.

**PATRONATO SOCIAL DE BUENAS LECTURAS**  
(CASA DE LA BUENA PRENSA)

Fundado en 1895

DIRECCIÓN: BAILÉN, 35, PRAL.—MADRID

Patronato principal

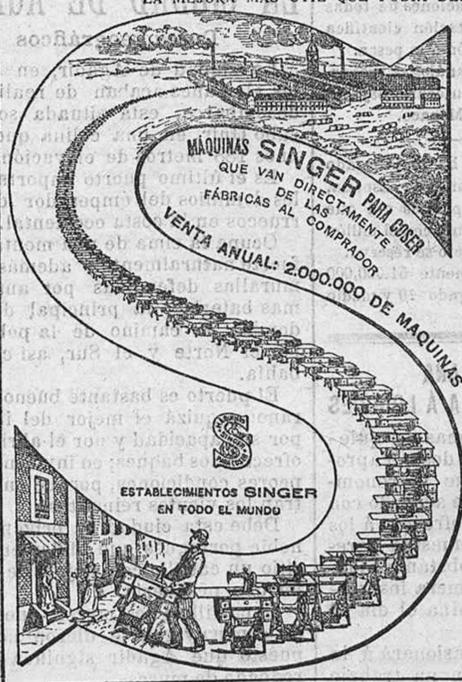
Excmo. Sr. Marqués de Comillas.—Excelentísimo Sr. Marqués de Cerralbo.—M. L. señor D. Juan Vazquez de Mella.—Excmo. señor D. Joaquín Sánchez de Toca.—M. I. señor Barón de Vilagayá.—Excmo. Sr. Marqués del Vadillo.—Excmo. Sr. Marqués de Camps.—Excmo. Sr. Conde de Canilleros.—Excmo. señor Conde de Bernar.

**OBRAS DEL PATRONATO**

- I. «Revista Católica de cuestiones sociales», publicación mensual.—Bendecida por S. S. León XIII y S. S. Pio X.—Dedicada á las clases directoras.
- II. Biblioteca «Patria» de obras premiadas.—Se propone mantener en lo posible la pureza del idioma y de las costumbres españolas.
- III. «Obra social de las Bibliotecas parroquiales y populares católicas».—Es su propósito crear en las Parroquias, Circulos y Asociaciones bajo la vigilancia del clero Centros populares de sanas y útiles lecturas.
- IV. «La Buena Prensa y el Buen Libro».
- V. «La Cultura Popular» y «Pan y Catecismo».—Publicaciones para el pueblo; la más económicas de España.

Para más informes y detalles, dirigirse al Corresponsal D. José de la Morena, Rambla de Castelar, núm. 35 3.º, 1.ª

**NUEVO ESTANTE A PEDAL**  
CON  
**FRICCIONES de BOLAS de ACERO**  
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.



**MAQUINAS SINGER PARA COSER**  
QUE VAN DIRECTAMENTE DE LAS FÁBRICAS AL COMPRADOR

**VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MAQUINAS**

**ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO**

**NO CABEN YA EN LAS MAQUINAS PARA COSER**

**SINGER**

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza.  
Máxima duración.  
Mínimo esfuerzo en el trabajo.

**CONDE DE RIUS, 17, TARRAGONA**